



Inicio (/) Transparencia (/es-co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica)

Atención y servicios a la ciudadanía Participa Nuestra entidad Normatividad (/es-co/normatividad)

Vigilados (/vigilados/Paginas/Home.aspx) Audifarma con \$77.500 millones, con los dineros de la salud

No hay refinadores para mostrar

(/es-co/Accesso)

## Salud Total ha financiado a Audifarma con \$77.500 millones, con los dineros de la salud

Última actualización, 14/08/2024

✉ (mailto:?subject=Compartir  
SuperSalud&body=https%3A%2F%2Fwww.supersalud.gov.co%2Fes-co%2FNoticias%2Flistanoticias%2Fsalud-total-ha-financiado-a-audifarma-con-77-mil-500-millones-con-los-dineros-de-la-salud)

# Salud Total

EPS-S

Comunicado de prensa número 166 de 2024

**Bogotá, D.C., 14 de agosto de 2024.**

La Superintendencia Nacional de Salud encontró que la EPS Salud Total, en una irregular utilización de los dineros del Sistema de Seguridad en Salud, ha venido financiando la operación del gestor farmacéutico Audifarma, entre el año 2022 y marzo de 2024, con distintos desembolsos que suman 77.500 millones de pesos.

El hallazgo se hizo tras una auditoría realizada a la EPS en abril y otra a Audifarma, el 27 de mayo de 2024. La Supersalud comprobó que Salud Total dio esa suma de dinero a Audifarma, entidad que lo registró como un préstamo y le paga intereses a la EPS, a pesar de que los recursos del Sistema General de Salud deben ser utilizados para la atención en salud, no para operaciones de crédito.

“

**No es posible que con los recursos públicos de la salud de las y los colombianos se esté apalancando el funcionamiento de entidades que, además, tenemos muchas quejas, no están entregando de manera oportuna y completa los medicamentos que necesitan las y los colombianos para la atención en salud. Desde la Superintendencia seguimos comprometidos a garantizar que los recursos públicos de las y los colombianos lleguen donde deben llegar y se proteja el derecho fundamental a la salud de**

# todas y todos", dijo el Superintendente Nacional de Salud, Luis Carlos Leal.

Inicialmente, la auditoría la realizó la Supersalud a Salud Total, en donde hizo el primer hallazgo, el de la entrega del dinero a Audifarma, por lo que decidió hacer otra auditoría, esta vez a Audifarma, en la que encontró que el dinero recibido de la EPS se trató de presentar como un 'anticipo'.

En otros documentos soporte de Audifarma (recibos de caja, oficios, correos, entre otros), la Superintendencia encontró que el verdadero destino del dinero estaba definido en sus comprobantes contables como "préstamo otorgado reportado por Óscar" y en uno de los escritos se decía que se trataba de "dar mayor flujo de caja a los recursos de la institución y garantizar así la debida y óptima presentación (sic) de los servicios de salud a la población atendida".

Adicionalmente, Audifarma viene registrando esos recursos en una de sus cuentas por cobrar denominada 'Préstamo Clientes', donde, además, se va registrando el pago de las cuotas pactadas. Audifarma ha cancelado a Salud Total, por concepto de intereses en la vigencia 2023, la suma de \$1.633 millones, y a marzo de 2024 un valor de \$281 millones, dinero que no debe ser considerado de propiedad de la EPS, puesto que por disposición del decreto 1281 de 2002, pertenece al Sistema General de Salud.

Por las anteriores razones, la Supersalud trasladó el caso a la Superintendencia de Sociedades y abrió una investigación administrativa a la EPS.

**Quien cuida los recursos de la salud, cuida la vida misma**

 [Volver al listado de noticias \(/es-co/noticias\)](/es-co/noticias)

## Información de interés

- **Denuncie Funcionarios de Supersalud**

- **Acciones de tutela, incidentes de desacato y fallos**  
enviar al correo electrónico:

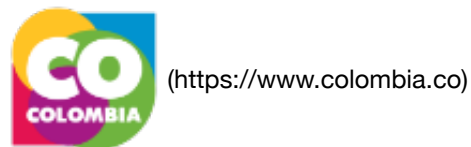
Interponga su queja contra  
funcionarios de la Supersalud  
(<https://superargo.supersalud.gov.co/formularioWeb/denuncias.php>)

[snstutelas@supersalud.gov.co](mailto:snstutelas@supersalud.gov.co)  
(<mailto:snstutelas@supersalud.gov.co>)  
Para la atención de las  
Judiciales enviar al  
correo electrónico:  
[snsnotificacionesjudiciales@supersalud.gov.co](mailto:snsnotificacionesjudiciales@supersalud.gov.co)  
(<mailto:snsnotificacionesjudiciales@supersalud.gov.co>)  
• Respuesta Remitentes no  
Identificados (/es-  
co/atencion-  
ciudadano/respuesta-  
remitentes-no-identificados)

Políticas de Privacidad Condiciones de Uso1 (<https://www.supersalud.gov.co/es-co/atencion-ciudadano/informacion-de-interes/politicas-de-seguridad-de-la-informacion-y-ayuda-de-navegacion>) |

Política Editorial (<https://docs.supersalud.gov.co/PortalWeb/Comunicaciones/PoliticaComunicaciones/politica-editorial-sitioweb.pdf>) |

Notificaciones Judiciales (<mailto:snsnotificacionesjudiciales@supersalud.gov.co>) |



## Superintendencia Nacional de Salud

PBX: +57 601 744 2000 | Línea Gratuita Nacional: 01 8000 513 700

### Sede Administrativa

Carrera 68A N°. 24B - 10, Torre 3, Piso 4, 9 y 10  
Edificio Plaza Claro, Bogotá D.C.  
Lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

### Denuncie funcionarios de la Supersalud

Interponga aquí su queja contra funcionarios de la Supersalud  
(<https://superargo.supersalud.gov.co/formularioWeb/denuncias.php>)

### Centro de Atención al Ciudadano

Carrera 13 N.º 28-08, locales 21 y 22, Bogotá D.C.  
Horario de atención para radicación de PQRD:  
Lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

### Recibo d

Carrera 6  
Edificio F  
Lunes a  
correoint

### Para efec

snsnotifi

Horario para recibo de correspondencia:  
8:00 a.m. a 12:00 m y de 1:00 p.m. a 4:00 pm.

### **Línea anticorrupción**

PBX: +57 601 744 2000 Extensión 22000

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

Facebook    (<https://www.facebook.com/supersalud>)

Twitter    (<https://twitter.com/supersalud>)

Yo

(<https://www.youtube.com/supersaludcomunica>)

Instagram

(<https://www.instagram.com/supersalud/>)

Linker

(<https://www.linkedin.com/company/superintendencia-de-salud-colombia/>)



(<https://www.gov.co>)